

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:		SERVICIO:		X
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO											
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula			AME/DM/01/2025/05		
Dar a conocer a las mujeres mediante la concientización sobre sus derechos y la promoción de habilidades y conocimientos que les permitan reconocer y prevenir la violencia de género, identificar sus formas y modalidades, y contribuir a su erradicación.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal Capitulo Tercero de la Equidad de Género, Artículo 15, 16 y 17									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB		N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Al interés del ciudadano en participar.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS											
1.- Asistir a la convocatoria de esta dirección, de acuerdo a la calendarización.				N/A		N/A		Artículo 24, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A				N/A		N/A		Artículo 24, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A				N/A		N/A		Artículo 24, Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Mantenerse informado en redes sociales, en la página de gobierno municipal, sobre las campañas de prevención y erradicación de la violencia de género.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato									
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico: Artículo 1, fracción IV, Artículo 3, fracción I y II, Artículo 5, 7 y 10 Fracciones II, V, IX, X. del Bando Municipal de Amecameca 2024						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No Aplica									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de la Mujer				Dirección de la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. MAGALLI ABIGAIL RAMOS MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca de Juárez		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede presentarse en las campañas de prevención?				
RESPUESTA:	Sí, ya que es importante que toda la población reconozca los tipos y modalidades de violencia que existen.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No, puesto que es parte de una campaña gratuita				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Yo podría difundir lo que aprendí?				
RESPUESTA:	Sí con las personas que están a su alrededor o viven con Usted.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  C. Rita Margarita Ríos Serrano AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027 DIRECCIÓN DE LA MUJER	VISTO BUENO:  C.P. Magalli Abigail Ramos Martínez DIRECTORA DE LA MUJER	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>21/01/2025</u>
--	---	---	--